

Primero.—Se convocan pruebas selectivas para cubrir 150 plazas, por el turno de promoción interna, en el Subgrupo A2 —Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación— previsto en el artículo 37 del Real Decreto 370/2004, de 5 de marzo.

Del total de plazas se reservará un 5 por 100 para ser cubiertas por quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100 que prevé la Ley 53/2003, de 10 de diciembre, sobre empleo público de discapacitados. Este turno de reserva asciende a ocho plazas.

Segundo.—La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del anuncio de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—El primer ejercicio de la oposición se realizará antes del día 31 de julio de 2008.

Cuarto.—El procedimiento de selección para todos los aspirantes será el de concurso-oposición, y se desarrollará de acuerdo con lo especificado en los anexos II.2 y anexos III.2 de la Resolución de 27 de diciembre de 2007.

Quinto.—Las bases de la convocatoria se encuentran expuestas en los tabloneros de anuncios de las sedes de las Direcciones de zona de la División de Correo, en las Jefaturas Provinciales de Correos y Telégrafos, en las Gerencias de zona de la División de Oficinas y en la intranet corporativa de Correos.

Las sucesivas actuaciones de este proceso selectivo previstas en las bases de la convocatoria se publicarán en los mismos lugares indicados en el apartado quinto de la presente Resolución.

Madrid, 18 de febrero de 2008.—El Presidente, José Damián Santiago Martín.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

4352 *ORDEN APU/588/2008, de 12 de febrero, por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11.2 del Real Decreto 120/2007, de 2 de febrero, por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2007, y de conformidad con los artículos 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y 29 del Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, previo informe favorable de la Dirección General de la Función Pública, en uso de las competencias que le están atribuidas, ha resuelto:

Primero.—Convocar proceso selectivo para cubrir, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal en fijo, seis plazas de personal laboral fuera de convenio, que figuran relacionadas en el anexo a la presente Orden.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española; la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, y el Acuerdo del Consejo de Ministros de 4 de marzo del 2005, por el que se aprueba el Plan para la Igualdad de Género en la Administración General del Estado.

Segundo.—Quiénes deseen participar en estas pruebas selectivas deberán hacerlo constar en el modelo 790 que será facilitado gratuitamente en Internet en la página web del Ministerio de Administraciones Públicas www.060.es acceso por empleo público o por servicios on-line.

La presentación de solicitudes se realizará en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tabloneros de anuncios del Ministerio de Administraciones Públicas; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 12 de febrero de 2008.—La Ministra de Administraciones Públicas, P. D. (Orden APU/3308/2004, de 7 de octubre), el Subsecretario de Administraciones Públicas, José Antonio Benedicto Iruñ.

ANEXO

Plazas convocadas en el Ministerio de Administraciones Públicas y sus organismos autónomos

Categoría: Técnico Superior Protección Civil

Número de orden	Ámbito territorial (provincia/localidad)	Número de programa	Número de plazas
1	Sevilla	1	1
2	Burgos	1	1
3	Tarragona	1	1
4	Cáceres	1	1

Categoría: Técnico Superior Planificación y Riesgos Tecnológicos

Número de orden	Ámbito territorial (provincia/localidad)	Número de programa	Número de plazas
5	Huelva	1	1

Categoría: Técnico Superior en Riesgos Nucleares

Número de orden	Ámbito territorial (provincia/localidad)	Número de programa	Número de plazas
6	Valencia	1	1

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

4353 *ORDEN SCO/589/2008, de 14 de febrero, por la que se publica la relación de aspirantes aprobados del proceso selectivo para ingreso en la Escala de Enfermeros-Subinspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Sanidad y Consumo, sus organismos autónomos e Instituto Nacional de Gestión Sanitaria.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Enfermeros-Subinspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Sanidad y Consumo, sus organismos autónomos e Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, convocado por Orden de SCO/1992/2007, de 14 de junio (Boletín Oficial del Estado de 5 de julio), y de conformidad con el artículo 22.1 y 23 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, se acuerda:

Primero.—Hacer pública la relación de candidatos aprobados por el sistema de acceso libre con arreglo a la puntuación obtenida en la fase de oposición, que figura como Anexo I a la presente Orden.

Segundo.—Los aspirantes aprobados deberán presentar en el Registro General del Ministerio de Sanidad y Consumo, Paseo del Prado, 18-20, 28014-Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir